

a) Declarar a la empresa José Carlos Barrios Sánchez Proyectos y Reformas, S. L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 9.106,57 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado n.º 34, Fernando Benítez Benítez.—35.048.

JOVER Y MARÍN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe, número 92 (locales concesionario SEAT), que tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 2006, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 18 de julio del 2006, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2005.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 29 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Jover Pérez.—34.891.

JUANESTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Juanesto, S.A., de fecha 31-03-2006, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, Avd. Peris y Valero, número 173, bajo, el jueves 29 de junio de 2006, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (informe de Auditoría, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Autorizar la venta de un inmueble de la Sociedad a un Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyanguen Caruana.—34.904.

KAFMAN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe, número 92 (locales concesionario SEAT), que tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 18 de julio del 2006, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de administrador.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 27 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Jover Pérez.—34.892.

KEIJO LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 25/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jacinto de Luis Uceda contra Keijo Logística, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha diecinueve de mayo de dos mil seis, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Keijo Logística, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.109,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—35.039.

LETUVA PLUS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 4157/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mutua Asepeyo, contra la empresa Letuva Plus, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 17-5-06 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.123,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—34.866.

LIGHT HOLDING, S. A.

A instancias de 1 accionista que representa el 10% del capital social de la sociedad, los siguientes temas, se incluyen como complemento al Orden del Día de la Junta General Ordinaria prevista para el día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria y el siguiente día en segunda.

Complemento del Orden del día

1. Explicación de la participación de la sociedad en otras empresas y adopción de acuerdos al respecto.

2. Información detallada de los contratos de arrendamiento de los inmuebles propiedad de la sociedad, durante los meses transcurridos del ejercicio de 2006 y adopción de acuerdos sobre ello.

3. Información detalla de la gestión del Órgano de Administración y de las actuaciones de los apoderados de la sociedad desde el 31 de diciembre de 2005, hasta la fecha de celebración de la Junta y adopción de acuerdos al respecto.

Barcelona, 6 de junio de 2006.—El Administrador único, Casimiro Rende Jover.—36.538.

LOS CHUCHERAS, S. A.

Complemento convocatoria Junta general ordinaria

A solicitud de los señores accionistas que representan, al menos, el 5 por 100 del capital social y para la Junta general ordinaria convocada que ha sido, mediante las preceptivas publicaciones en el Borme n.º 100 de 30 de mayo de 2006, y en el periódico Extremadura, de 29 de mayo de 2006, se incluye por medio del presente, complemento a dicha convocatoria y para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la redacción dada al mismo por la disposición final primera de la ley 19/2005, de 14 de noviembre, se incluyan en el orden del día, los siguientes puntos:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de: La gestión del órgano de administración de la entidad: Las cuentas anuales (Compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente a los ejercicios 2001, 2002, 2003, y 2004. Iniciados al día uno de enero y finalizados el treinta y uno de diciembre de cada año.

Segundo.—Decisión sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el anterior Consejero Delegado, por los daños causados a la sociedad por los actos de competencia desleal desarrollados durante el ejercicio de su cargo de Consejero Delegado de «Los Chucheras, S. A.»

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montehermoso (Caceres), 7 de junio de 2006.—El Administrador único, Dionisio González Gutiérrez.—36.645.

LOS REGINAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Pedreña (Marina de Cudeyo) en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 19 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Marina de Cudeyo, 29 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Rafael Bedia Ocejo.—34.977.

MANIPULACIÓN Y LOGÍSTICA MONTMELO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 722/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Mutual Cyclops contra la empresa «Manipulación y Logística Montmelo, Sociedad Limitada», sobre reclamación de diversos en seguridad social, se ha dictado auto de fecha 18 de mayo de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 3.666,95 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—34.868.

MARÍA LUZ FERNÁNDEZ SUÁREZ, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución número 24/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor María Luz Fernández Suárez, S. L., se ha dictado auto con fecha 10 de mayo de 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 10.185,52 euros.

Gijón, 25 de mayo de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Gijón.—35.028.

MARIO CASTRO PALOMINO

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 30/06, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de D. Ronald Gonzalo Redel Rebolledo contra la empresa «Mario Castro Palomino», sobre ordinario, se ha dictado de fecha veinticuatro de mayo de dos mil seis por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.693 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—35.041.

MÁRMOLES SARON, S. A.

Junta general

El Administrador único de la Sociedad «Mármoles Saron, S.A.», ha acordado convocar Junta general de socios de la Sociedad a celebrar en Puente Requejo, Santa María de Cayón (Cantabria) el día 30 de junio de 2006, a las 20 horas en primera y única convocatoria, sometiéndose a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005, y de distribución del mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de manera gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Saron, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Ramón Echevarría Redondo.—34.975.

MÁRMOLES TAPIA, S. A.

El Consejo de Administración de Mármoles Tapia. Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Olula del Río-Almería, Carretera de Tahal, punto kilométrico 1.5 el próximo día 29 de junio del presente año 2006, jueves, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en 2.ª convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de junio, viernes, a la misma hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos e informes relativo a los acuerdos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 6 de junio de 2006.—El Presidente. Juan José Martínez Almansa.—36.603.

MATADERO DE TINEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo miércoles 19 de julio de 2006, a las doce horas, en la Sala de Reuniones del Centro de Empresas de Tineo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de Cuentas Anuales y aplicación del resultado.

Tercero.—Ampliación de Capital: Acuerdo y facultades al Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho de información de los señores Accionistas, según los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tineo, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ceferino Osendi García.—34.957.

MATERIALS MARIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

COMERCIAL CENTER EMPORDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de las mercantiles «Materials María Sociedad Limitada» y «Comercial Center Emporda Sociedad Limitada», celebrada el 15 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Materials María Sociedad Limitada» de «Comercial Center Emporda Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, depositado en el Registro Mercantil y de la Propiedad de Girona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vilamacolum, 16 de mayo de 2006.—Administrador, María Emilia Franco Arellano.—35.260. 2.ª 8-6-2006

MINORPLANET SYSTEMS PLC. Y MINORPLANET SYSTEMS UK

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 1053/04, ejecución 72/06, acumulada a los autos con número 1001/04, ejecución 78/06 seguidos a instancia de don Alejandro Jakobowicz Debats, y dieciséis más, sobre cantidad se ha dictado en fecha veinticuatro de mayo de 2006 auto de declaración de insolvencia total de las ejecutadas «Minorplanet Systems PLC y Minorplanet Systems UK» por importe de 147.571,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—35.044.

MONSIL XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 45/06 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de don Juan Carlos Durán Álvarez, contra